



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

San Martín Porres,

20 NOV. 2015

OFICIO MULTIPLE N° 391 - 2015-MINEDU/UGEL02-AGEBRE

Director (a) de la Institución Educativa.....
Presente.-

ASUNTO : Brindar facilidades para el ingreso a aulas de instituciones educativas, validación de instrumentos de Monitoreo Pedagógico

REF. : Oficio (M) N°.201-2015-DRELM-J-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla y a la vez comunicarle que el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), llevará a cabo en el presente año un Piloto de Monitoreo Pedagógico con el objetivo de obtener resultados que permitan generar estrategias para mejorar los logros de aprendizaje.

Con la finalidad de garantizar un buen recojo de información durante el piloto, un equipo de especialista de la OSEE participará en la validación de instrumentos en distintas instituciones educativas de Lima Metropolitana. Esta visita se desarrollará entre el 19 de noviembre y el 11 de diciembre del presente año, en el horario de 07:00 a 13:00 horas, realizándose observaciones de aula, encuestas al director, subdirectores, docentes de primaria y secundaria, asimismo se conversará con algunos estudiantes. Por tal motivo, se visitará durante (2) días, diferentes grados y áreas de la institución a su cargo, conforme a la relación adjunta.

Cabe resaltar que dicha práctica no implica la pérdida de horas pedagógicas, puesto que el docente continuará su sesión de aprendizaje normalmente durante el tiempo de la aplicación de los instrumentos; toda la información recolectada por los especialistas será exclusivamente utilizada para el piloto, la cual se manejará de forma absolutamente confidencial, no revelándose nombres de ninguno de los participantes, sean docentes o estudiantes.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Aurelia Pasapera Calle
Lic. AURELIA PASAPERA CALLE
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02





PERÚ

Ministerio

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N°

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Visita a Instituciones Educativas del 19/11/2015 al 19/12/2015 –

MONITOREO PEDAGOGICO

CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	DISTRITO
0434258	305925	3049 Imperio del Tahuantinsuyo	Av. Hurin Cuzco S/N - Tahuantinsuyo	Independencia
0437343	311158	Precursores de la Independencia Nacional	Av. Alfredo Mendioal Mza. C Lote 14 - Molitalia	Los Olivos

